



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: SUBROGANCIA DIRECTOR SECPLAN Y DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

Curaco de Vélez, 28 de octubre de 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 05 de fecha 02.01.20. que Designa Subrogancias Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.
4. El Decreto Municipal Nº 416 de fecha 28.10.21. que autoriza Permiso Administrativo al Sr. Alonso Hernández Díaz y al Sr. Cristian Vidal Mansilla.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.326.



1. **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios las subrogancias que se indican:

CARGO	FUNCIONARIO	GRADO	Nº DE DÍAS	DESDE/HASTA
Directora de Control (s)	Hortensia Paredes Gallardo	09º	01	28.10.21.
Director Secplan (s)	Galo Tejer Alarcón	11º	02	28.10.21. hasta 29.10.21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/MSB/ygl

Distribución

- CC Recursos Humanos.
- Archivo Alcaldía